Unidad para las Víctimas

Bogotá, D.C., 17 de septiembre de 2024

PARA: Yury Heltmhur García Torres
Secretario General

DE: LIZBETH OMIRA BASTIDAS JACANAMIJOY
Subdirectora de Reparación Colectiva

ASUNTO: Alcance solicitud de contratación Subdirección de Reparación Colectiva Radicado 2024-0003791-3

Teniendo en cuenta la no habilitación para contratación directa de la ASOCIACIÓN DE CONSEJOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE CAUCA ACONC**,** respetuosamente solicito se adelante la celebración de contrato con el CONSEJO COMUNITARIO DE RIO PALO, integrante de la mencionada Asociación, con la finalidad de ejecutar el siguiente objeto: *"Contratar la prestación de servicios para apoyar el desarrollo de las Fase de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva de las comunidades negras que habitan el territorio de los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Padilla, Suarez, y Villa Rica en el departamento del Cauca."*

El plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2024.

La documentación del contrato que se relaciona a continuación:

- Justificación de necesidad de contratación
- Anexo 1: Propuesta Metodológica
- Anexo 2: Plan de Inversión
- Anexo 3: Cronograma

Esta también puede ser consultada en el enlace:

Unidad para las Víctimas

https://unidadvictimasmy.sharepoint.com/shared?id=%2Fpersonal%2Fjohanna%5Fmoralopez%5Funidadvictimas%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FDOCUMENTOS%20SUJETOS%20RUTA%202024%2F02%2E%20CONSEJO%20COMUNITARIO%20RIO%20PALO%20RAD%2E%202024%2D0003791%2D3%2027%20MAYO%202024&listurl=%2Fpersonal%2Fjohanna%5Fmoralopez%5Funidadvictimas%5Fgov%5Fco%2FDocuments

Cordialmente,

LIZBETH OMIRA BASTIDAS JACANAMIJOY
Subdirectora de Reparación Colectiva

Elaboró: Andrés Francisco Carreño Benavides (Contratista SRC)
Revisó: Lizbeth Bastidas Jacanamijoy (Subdirectora Reparación Colectiva)

Bogotá, D.C., 15 de octubre de 2024

PARA: Yury Heltmhur García Torres
Secretario General

DE: JESÚS LEANDRO TARAZONA MONCADA
Subdirector de Reparación Colectiva

ASUNTO: Alcance solicitud de contratación Subdirección de Reparación Colectiva Radicado 2024-0006514-3

Teniendo en cuenta la solicitud de ajuste realizada por los integrantes del Comité de Contratación a los documentos que soportan el contrato a celebrar con el Consejo Comunitario Rio Palo, respetuosamente doy alcance a la solicitud del asunto con los documentos ajustados conforme se relaciona a continuación:

- Estudios Previos
- Estudio de Sector y de Mercado
- Anexo 1: Propuesta Metodológica
- Anexo 3: Cronograma

Cordialmente,

JESÚS LEANDRO TARAZONA MONCADA
Subdirector de Reparación Colectiva

Elaboró: Andrés Francisco Carreño Benavides (Contratista SRC)